



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 20 MAY 2024

RES. H. N° 0570/24

Expte. N° 4350/18,5065/18 y 5370/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Comunicación en Contexto de Encierro" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. 0308/24, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Lic. María Guadalupe Macedo en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE la Vicedecana de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE mediante Nota N°0307/24 la Lic. Macedo presenta renuncia al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura "Comunicación en Contexto de Encierro" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a la Lic. María Guadalupe Macedo, Legajo N° 8295, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, en la asignatura "Comunicación en Contexto de Encierro", a partir del 20/05/24, en un todo de acuerdo a la Resolución H. 0308/24.

ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura "Comunicación en Contexto de Encierro" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 20/05/24.

ARTÍCULO 3°.- DAR POR FINALIZADO el incremento temporario de dedicación, de simple a semiexclusivo en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura "Comunicación en Contexto de Encierro" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 20/05/24.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



D.a. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa